

**CENTRO EDUCACIÓN INFANTIL "MERLIN"**  
**Nacidos durante año 2011 (2-3 años)**  
**LISTA DEFINITIVA DE ESPERA**

Nº ORDEN	APELLIDOS MENOR	NOMBRE MENOR	PUNTOS
1	GARCIA GAMEZ	NOELIA	10
2	MOHAND BERNABE	MOHAMED AMIN	6
3	HOSAIN EL HAMMOUTI	SELMA	6
4	ZAMORA JIMENEZ	NELLY	3
5	MARTINEZ ARIAS	RUBEN	3

**LISTADO DE EXCLUIDOS**

Nº ORDEN	APELLIDOS MENOR	NOMBRE MENOR	MOTIVO
1	MIRANDA ESTEVANEZ	JORGE	POR LA EDAD
2	GUERRERO SALAS	MARIO	FUERA DE PLAZO
3	MOHAMED AMAR	KAWZAR	FUERA DE PLAZO
4	MEDINA DAYFOLLAH	ANTONIO AHMED	FUERA DE PLAZO
5	FLORES ESTESO	JIMENA	FUERA DE PLAZO
6	MOHAMED AMGHAR	MOHAMED AMIN	FUERA DE PLAZO
7	HAMED MOHATAR	NAYRA	FUERA DE PLAZO
8	HAMED MOHATAR	AMIN	FUERA DE PLAZO
9	MOHAMED MOHAMED	AMIR	FUERA DE PLAZO
10	HERRERA BENITO	EMILY	FUERA DE PLAZO
11	HERRERA BENITO	CLAUDIA ROCIO	FUERA DE PLAZO
12	TAHIRI	ENAM	FUERA DE PLAZO
13	HAMAD ALBAKKAL	AIHAM	FUERA DE PLAZO

**MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**  
**DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA**  
**SECRETARÍA GENERAL**

**1910.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación, de los ACUERDOS DE INICIACIÓN de los expedientes sancionadores que se indican en el Anexo, instruidos por la Delegación del Gobierno en Melilla, a las personas o entidades residentes en ese término municipal, que se relacionan a continuación.

Los correspondientes expedientes obran en el Departamento Sancionador de esta Delegación del Gobierno, donde podrán ejercer el derecho de alegar por escrito o proponer las pruebas que estimen oportunas en el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, contados desde el día siguiente al último de su publicación en el Tablón de Anuncios.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, los Acuerdos podrán ser considerados Propuestas de Resolución, con los efectos previstos en el art. 13.2 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Lo que se hace público en este Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, a efectos de notificación según lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Melilla, 10 de julio de 2013.

La Instructora. M.<sup>a</sup> Dolores Padillo Rivademar.

AÑO	Nº EXPEDIENTE	INFRACTOR	D.N.I./N.I.E.	MUNICIPIO	PROVINCIA	LEGISLACIÓN INFRINGIDA	IMPORTE SANCIÓN
2013	334	EDUARD ABDELKADER MOHAMED	45316032Y	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 25.1	360 €
2013	336	YAMIL MOHAMED HADDU	45296556B	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 25.1	420 €
2013	348	YAMAL AL-LAL CHAIB	45294093D	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 23.a)	300,52 €